



La Plata, 28 SET. 2017

ATENTO a las múltiples acciones que esta Casa de Estudios, a través de sus diversas Dependencias, Secretarías y Direcciones, viene concretando para cumplir con el imperativo de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación por las violaciones a los derechos humanos y

CONSIDERANDO:

que en tal sentido, mediante la Resolución N° 259/15, se resolvió "Disponer la inscripción de la condición de detenido-desaparecido o asesinado, en los legajos de los docentes, no docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad", "dejar constancia en los legajos de los reales motivos que determinaron la interrupción del desempeño laboral o estudiantil de todos aquellos que fueron víctimas de la última dictadura cívico-militar", como así también "Disponer la entrega de una copia de los legajos donde consta la reparación documental registrada, a los afectados y/o familiares que lo soliciten";

que dada la magnitud de la tarea, producto de la persecución que sufrió la comunidad universitaria de La Plata, la misma se encomendó a una Comisión conformada por un representante de la entonces Dirección General de Derechos Humanos de la UNLP, del Archivo Histórico de la UNLP, de la FULP, de ADULP y de ATULP;

que dicha Comisión resolvió que la reparación de los legajos se efectuara en etapas, y que en cada caso, se dispondrá la digitalización de los mismos a fin de preservar una copia en el Archivo Histórico de la UNLP. Asimismo, se estableció comenzar la entrega de una copia del legajo a las víctimas y familiares que así lo requieran, donde conste la reparación documental registrada, comenzando por los legajos de aquellos detenidos-desaparecidos y/o asesinados que tuvieron o tenían al momento de los hechos, vinculación con la UNLP;

que la Prosecretaría de Derechos Humanos ha recepcionado la inquietud de las autoridades de la Facultad de Ingeniería, respecto de proceder a la reparación de los legajos de sus estudiantes y graduados, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Resolución N° 259/15 y hacer entrega de una copia de los mismos a sus familiares;

que en base a la documentación pública, a la que esta Universidad -en su carácter de querellante en los juicios por delitos de lesa humanidad- accedió y a su reconstrucción histórica realizada con el aporte de numerosos actores de la comunidad universitaria, es posible afirmar que el terror paraestatal contra la Universidad Nacional de La Plata, se inició el 8 de octubre de 1974 con el homicidio de Carlos Miguel y Rodolfo Achem. Ese día se produjo la clausura de la actividad universitaria dispuesta por el Ministro de Cultura y Educación Oscar Ivanissevich, el silenciamiento de la emisora LR 11 Radio Eva Perón, y la renuncia masiva de funcionarios de la UNLP, integrantes de la gestión iniciada el 29 de mayo de 1973. Muchos de ellos resultaron también a posteriori víctimas del terrorismo de estado, como la profesora Irma Zucchi -Interventora del Bachillerato de Bellas Artes, cuyo legajo fue reparado y entregado a sus familiares por la Resolución 1261/15- el arquitecto Guillermo Sobral -Coordinador del Departamento Central de Planificación-, el ingeniero agrónomo Ignacio Cisneros -Secretario de Asuntos Académicos de la Facultad de Agronomía-, cuyos legajos fueron

//////





//////

reparados por Resolución 207/16;

que desde marzo de 1976 la Universidad fue intervenida por el Capitán de Navío Eduardo Luis Saccone -como Delegado Interventor- y luego, desde octubre de 1976, por Guillermo Gallo -como Rector-;

que desde ese momento la persecución y el desaliento al estudiantado se manifestaron en las restricciones para el ingreso, el aumento de aranceles administrativos, los cupos y la prohibición de actividades políticas o gremiales dentro del ámbito académico, la desarticulación de los centros de estudiantes, la obligación de dejar el DNI en el ingreso a los edificios;

que de acuerdo a los archivos de la DIPPBA, el control pasaba por elementos de la Policía Bonaerense, tal como se desprende del legajo, Mesa "A", Factor Estudiantil, N° 20, Rubro N° 7, caratulado "Universidad Nacional de la Plata, años: 1976/77/78/79/80/81/82", que se inicia con un informe de mayo del año 1976 sobre las Universidades Nacionales de Bahía Blanca y La Plata, donde se aclara que "Prosigue en vigencia, un control estricto sobre el ingreso de los alumnos en las facultades, exigiéndoles, previo acceso, la presentación de la Libreta Universitaria, como también, documentación personal", Secc. Búsqueda 30 de abril de 1976;

que resulta evidente que las decisiones "administrativas" que se tomaban en el ámbito, respondían entonces a las necesidades represivas determinadas por las fuerzas militares y de seguridad. Por Resolución N° 329/76 se resolvió mantener cerrado el Comedor Universitario y por Resolución N° 364/76 se redujeron los cupos de vacantes fijados para el ingreso, aún más que en 1975. Fueron cerradas ese mismo año las carreras de Cinematografía y Pintura Mural, por Resoluciones números 928/76 y 2813/76, respectivamente;

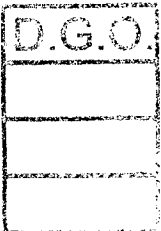
que la Resolución N° 490/76, en consonancia con el Decreto-Ley 21.276 prohibió la admisión como alumnos a quienes desarrollaran actividad que "asuma formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil o no docente" y dispuso la expulsión en caso de que se realizaran tales actividades, con prohibición de ingresar por cinco años, y la comunicación a todas las universidades del país;

que mediante la Resolución N° 1487/76, se modificó el régimen disciplinario, incorporando estas disposiciones y ampliando las faltas a las cometidas tanto en el ámbito universitario o fuera de éste, en "actos que denoten peligrosidad actual o potencial para la seguridad nacional, los que deberán estar fehacientemente acreditados por vía de información producida por las fuerzas de seguridad.";

que la Resolución N° 1212/81, que reguló las pautas básicas de ingreso a la universidad sobre la base del curso obligatorio de ingreso, la aprobación de dos asignaturas y el concurso por orden de mérito para acceder a las vacantes, en su artículo 19 disponía el control de la identidad de los alumnos al inicio de cada jornada del mencionado curso, mediante la presentación del documento de identidad, y en su artículo 31 eximía del curso de ingreso y del examen a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad;

que en definitiva, como consecuencia de estas políticas de terror y disuasión descriptas, la matrícula estu-

//////





//////

diantil se redujo de 13.000 estudiantes en 1975 a 4800 en 1983;

que producto de la persecución del Estado terrorista, en el caso de los estudiantes de la Universidad, de acuerdo a la Nómina de Detenidos Desaparecidos que se elaboró por mandato de la Resolución N° 213/2007 -que se encuentra en permanente reconstrucción,- más de 500 estudiantes de esta Casa de Estudios resultaron secuestrados, desaparecidos y asesinados, de acuerdo al cotejo realizado con el "Listado de víctimas del accionar represivo ilegal del Estado argentino-Víctimas de desaparición forzada y asesinato" elaborado y actualizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

que de acuerdo a la CONADEP, el 21% de los desaparecidos y asesinados eran estudiantes, y que en la ciudad de La Plata ese porcentaje fue muy superior, tal como se comprobó, por ejemplo, en el juicio denominado "Circuito Camps", donde el 63% de las víctimas que pasaron por los centros clandestinos de detención denominados "Comisaría Quinta," "Brigada de Investigaciones de La Plata" y "Destacamento de Arana," pertenecían a la Universidad Nacional de La Plata. De igual manera, numerosos detenidos a disposición del Poder Ejecutivo y sobrevivientes de los centros clandestinos de detención eran estudiantes de esta Casa de Estudios y han dado testimonio en los juicios por delitos de lesa humanidad, de la persecución sufrida;

que de la lectura y análisis de los registros y legajos de la Facultad de Ingeniería y de las fuentes ya mencionadas, es posible reconocer que:

**María Concepción Aiub Salomón de Caielli de acuerdo a su legajo n°29348,** ingresó a esa unidad académica inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Química en 1974. Concluyó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la ciudad de Coronel Dorrego, de donde era oriunda. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y en la Juventud Peronista (JP). Vivía junto con su esposo Rafael Caielli -también estudiante de Ingeniería- y su hijo Claudio Néstor Caielli Aiub, de dos meses de edad en el Barrio Malvinas, La Plata. El 19 de julio de 1977 en horas de la madrugada en un operativo conjunto del Ejército y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, atacaron la vivienda. El tiroteo duró varias horas. Por lo que pudieron reconstruir los familiares, en algún momento, María Concepción trató de salir por el fondo de la casa, fue alcanzada allí por varios disparos y murió producto de las hemorragias. La casa, donde Rafael y el bebé Claudio se encontraban, fue incendiada. Sus hermanos, Carlos César y Ricardo Emir Aiub -también integrantes de esta comunidad universitaria- habían sido detenidos unos días antes. Su sobrino, Juan Martín Aiub Ronco testificó durante los Juicios por la Verdad en La Plata en el 2004. Todos permanecen desaparecidos.

**Néstor Rubén Antoñanzas Pérez de acuerdo a su legajo N° 21497,** ingresó en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas a la carrera de Ingeniería en Construcciones, en el año 1965. Concluyó sus estudios de bachiller en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de Mar del Plata, ciudad de la que era oriundo. Fue secuestrado el 22 de abril de 1977, en el trayec-

//////

D.G.O.



//////

to entre La Plata y Buenos Aires y no hay testimonios de su paso por CCD. Sus restos fueron exhumados e identificados en 1996 y pudo determinarse que había sido asesinado en un enfrentamiento fraguado el 26 de junio de 1977, en la ciudad de Mar del Plata. Su caso formó parte de las causas ante la Audiencia Nacional de España, en los años que las leyes de obediencia debida y punto final impedían el juzgamiento en nuestro país.

**Eduardo Emilio Azurmendi de acuerdo a su legajo N° 23556,** ingresó en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas inscribiéndose en la carrera de Ingeniería en Construcciones en 1968. Concluyó sus estudios secundarios en el Colegio "San José" de la ciudad de La Plata, de la que era oriundo, en 1967. Consta en su legajo que rindió exámenes hasta el 20 de mayo de 1976. Militó en el Partido Comunista Leninista (PCML) y le decían "Mingo". Eduardo Emilio Azurmendi fue secuestrado en Capital Federal, el 5 de diciembre de 1977 -en el marco del denominado "Operativo Escoba" que consistió en la persecución y secuestro de los militantes del PCML en todo el país- junto a su esposa Ana María Bonatto y a dos compañeros de militancia, Mirta Mabel Barragán y Leonardo Rubén Sampallo. Ana María era estudiante de Antropología en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Según testimonios de ex detenidos fueron vistos en los CCD "Club Atlético" y "El Banco." Ambos permanecen desaparecidos.

**Pedro Paulo Benci Sborovaz de acuerdo a su legajo N°18781,** ingresó en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Química en 1962. Concluyó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Dolores, ciudad de la que era oriundo. En el año 1976 se encontraba cursando materias. Era secretario del Diputado Omar Doumic, del FREJULI (Frente Justicialista de Liberación). Fue secuestrado el 30 de noviembre de 1976, en la vía pública de la ciudad de La Plata. Según los testimonios recopilados por sus familiares, fue llevado al Centro Clandestino que funcionó en el Cuerpo de Infantería de la Policía de Buenos Aires, denominado "1 y 60". Sus restos fueron exhumados del Cementerio de Vicente López e identificados por el EEAF en el año 2012. Se determinó que había sido asesinado en un enfrentamiento fraguado el 31 de diciembre de 1976.

**Juan Alberto Benítez Echeverría de acuerdo a su legajo N° 25516,** ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Mecánica en 1970. Era oriundo de Formosa, donde concluyó sus estudios secundarios en la Escuela Nacional Técnica N°1 y obtuvo su título de Técnico Mecánico en 1969. Rindió exámenes en la Facultad hasta 1973. Luego tuvo que cumplir el servicio militar obligatorio y planeaba regresar a la Universidad cuando resolviera los horarios de su trabajo. Militante de la JUP (Juventud Universitaria Peronista), le apodaban "Pitugo". Fue secuestrado el 19 de enero de 1977. Según testimonios de sobrevivientes estuvo detenido en la Comisaría Quinta de La Plata y en el CCD "Pozo de Arana." Sus restos fueron exhumados por resolución judicial de una fosa clandestina en el Cementerio de Avellaneda e identificados por el EEAF en 2014.

//////





//////

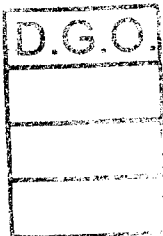
**Ricardo Buergo Cassineta de acuerdo a su legajo N° 25005,** ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose a la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en 1970. Concluyó sus estudios secundarios en la Escuela Nacional Técnica N° 1 de La Plata "Albert Thomas" en 1969, donde obtuvo el título de Electrotécnico. Militaba en la Juventud Peronista (JP) y curso materias en la Facultad hasta el año 1974, fecha en la que ingresó a trabajar a YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales). Rindió por última vez una materia el 19 de marzo de 1975. En su lugar de trabajo fue detenido en los secuestros masivos a trabajadores en manos de la Marina, el 27 de abril de 1976, permaneciendo detenido-desaparecido hasta el 11 de mayo del mismo año en Subprefectura, según le relató a su esposa, Paula Noemí Ramos. Luego de este hecho, como numerosos trabajadores de la región, debió abandonar su trabajo y vivir en la clandestinidad hasta que fue nuevamente secuestrado el 22 de diciembre de 1976. No hay testimonios de su paso por CCD. Su madre, Clyde Cassinetta de Buergo testificó en los Juicios por la Verdad de La Plata en el año 2000. Permanece desaparecido.

**Héctor Daniel Cassataro Asteinza de acuerdo a su legajo N° 22593,** ingresó en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Química en 1967. Concluyó sus estudios universitarios en 1972 y, según consta en la ficha conservada en la Dirección de Títulos y Certificaciones, retiró su diploma el 27 de setiembre de 1973. Su hermano, Eduardo Juan Cassataro -estudiante y ayudante alumno en la Facultad de Ciencias Económicas- y la esposa de éste, Elba Zulema Arteta -graduada de la misma Facultad- fueron secuestrados el 22 de febrero de 1977. Héctor Daniel militaba en la organización Montoneros. Fue secuestrado en su hogar el 6 de diciembre de 1977 junto a su esposa Alicia Beatriz Ramírez Abella, graduada de la Facultad de Ciencias Económicas, y sus hijas Juliana y Rosana. Las niñas fueron localizadas posteriormente por sus abuelos en un hogar de menores, donde estaban alojadas por orden del Juzgado de San Martín. Héctor Daniel y Alicia Beatriz permanecen desaparecidos.

**Aníbal Ramón Castagno Luzardo de acuerdo a su legajo N° 25138,** ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Mecánica en 1970. Nacido en Montevideo, Uruguay, concluyó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "Ramón J. Cárcano" de Monte Caseros, Corrientes, en 1969. Rindió exámenes en la Facultad hasta 1975. Militante de la organización Montoneros. El 11 de noviembre de 1976, mientras realizaba una pintada en calle 22 entre 44 y 45 de La Plata, fue interceptado por autos de civil y atacado por sus ocupantes. Su esposa, María del Carmen Mariani, testimonió en los Juicios por la Verdad en La Plata en el año 2000. No hay registro de su paso por CCD. Permanece desaparecido.

**Luis Alberto Ciancio Alegre de acuerdo a su legajo N° 25208,** ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en 1970 donde rindió exámenes hasta 1974. Se había recibido de Bachiller en el Colegio Nacional "Rafael Hernández" de La Plata, ciudad de

//////





//////

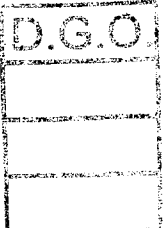
la que era oriundo y era jugador de la 3ra. División del Club de Fútbol de Gimnasia y Esgrima de La Plata. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Fue secuestrado junto con su esposa, Patricia Dillon, el 7 de diciembre de 1976 y visto por sobrevivientes en el CCD Comisaría Quinta de La Plata. Sus restos fueron exhumados por orden judicial del Cementerio Municipal de Avellaneda donde había sido enterrado como NN e identificados por el EAAF en 2009. Se determinó que había sido ejecutado entre el 31 de enero y el 18 de febrero de 1977. Los restos de Patricia Dillon fueron identificados en el año 2012. El caso de Luis Alberto Ciancio formó parte del juicio denominado "Circuito Camps" (causa N° 2955/09) cuya sentencia fue dictada en el 2013 por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata y en la que fueron condenados Rodolfo Aníbal Campos, Miguel Osvaldo Etchecolatz, Hugo Alberto Guallama, Carlos García, Domingo Almeida, Horacio Elizardo Julián y otros represores.

**Mario Alberto Depino Geobatista de acuerdo a su legajo N° 24907**, ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería en Construcciones en 1970. Concluyó sus estudios de Bachillerato en la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNLP en 1969. Como consta en su legajo, terminó de rendir materias para la carrera de Ingeniería Hidráulica en 1975 y, según consta en la ficha conservada en la Dirección de Títulos y Certificaciones, retiró su diploma el 23 de diciembre de 1975. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) y le apodaban "Vasco" Fue secuestrado el 6 de diciembre de 1977 junto a su esposa, Marta María Barbero, en el marco del "Operativo Escoba." Marta María también era egresada del Bachillerato de Bellas Artes y trabajadora de Presidencia en esta Universidad. Su legajo fue reparado por Resolución de Presidencia 207/16. En el momento de su secuestro, también estaba en el domicilio el hijo de ambos, Guillermo, que fue llevado a Casa Cuna y posteriormente entregado a su abuela materna. Según testimonios, fue visto en los CCD "Club Atlético" y "El Banco". Su caso integró las causas judiciales donde se juzgaron delitos de lesa humanidad N° 1261 y 1268 (Jefes de Área) La sentencia fue dictada en 2009 por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 de Capital Federal.

**Raúl Bernardo Fantino Lanavero de acuerdo a su legajo N° 26199**, ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en 1971. Concluyó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional Mixto de Huica Renancó, Córdoba, de donde era oriundo. Como consta en su legajo, rindió exámenes en la Facultad hasta 1973. Raúl Bernardo Fantino militaba en Montoneros y le apodan "Pollo". Fue secuestrado el 28 de febrero de 1977, con un grupo de compañeros de militancia y estuvo detenido en el CCD ESMA. Su caso forma parte de la causa denominada "ESMA unificada", que se desarrolla ante el Tribunal Oral N° 5 de la ciudad de Buenos Aires. Continúa desaparecido.

**Hugo Norberto Frigerio, de acuerdo a su Legajo N° 21561** ingresó en la Facultad inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Metalúrgica en 1965. Oriundo de Mar del Plata, concluyó sus estudios en la Escuela de Educación Técnica de esa

//////





//////

ciudad. Militaba en el Partido Socialista de los Trabajadores, (PST). Trabajaba en el Ministerio de Infraestructura, en la Dirección de Hidráulica y era el Secretario Administrativo del Gremio. En el año 1975, luego de protagonizar luchas gremiales, la CGT lo declaró "persona no grata". El 4 de septiembre durante la noche, junto a Roberto José Loscertales, también estudiante de esta Facultad, Ana María Guzner, estudiante de Bibliotecología en la Facultad de Humanidades y trabajadora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Adriana Zaldúa, estudiante de la Facultad de Arquitectura, y Lidia Agostini, graduada de Odontología, acudieron a la Fábrica Petroquímica Sudamericana a fin de llevar un aporte para el fondo de huelga de los trabajadores. Pocas horas después sus cuerpos fueron hallados en La Balandra, Berisso, acribillados. Se atribuyó este hecho a las bandas paraestatales que asolaban la ciudad. Recientemente, la causa donde se investiga el homicidio de todos fue reabierta.

**Edgardo Roberto Garnier Díaz de acuerdo a su legajo N° 28445,** ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose a la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en 1973. Concluyó sus estudios secundarios en el Colegio del Uruguay "Justo José de Urquiza" de Concepción del Uruguay, ciudad de la que era oriundo. Rindió exámenes en la Facultad hasta abril de 1976. Militaba en la Juventud Peronista (JP) y posteriormente en Montoneros. Tenía varios apodos, "Chueco", "Edgar", "Pato", "Rober", "La vieja bordolino" y "Viejo". Su esposa, Violeta Graciela Ortolani, también estudiante de la Facultad, había sido secuestrada el 14 de diciembre de 1976. Estaba embarazada de 8 meses y el hijo de la pareja debió nacer en cautiverio. Edgardo intentó buscarla, luego regresó a su ciudad natal. Cerca de la fecha probable del parto, fue a un regimiento o una dependencia policial para saber si había información sobre su bebé. Desde el 8 de febrero de 1977 no se supo más de él. No hay testimonios de su paso por CCD. La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo lleva el caso Garnier-Ortolani buscando al hijo/a de ambos. Todos permanecen desaparecidos.

**Claudio Hernán González Frigoli de acuerdo a su legajo N° 26514,** ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en 1971. Había realizado sus estudios secundarios en el Instituto José María Estrada de La Plata, ciudad de la que era oriundo. Su legajo cuenta con la solicitud de devolución de certificados de estudios secundarios y la libreta de exámenes, ambos con fecha de 1971. Fue detenido-desaparecido el 10 de marzo de 1977 mientras realizaba su servicio militar en el Batallón 101 de Arsenales en Villa Martelli. Ese día salió "en comisión", en ropa de fajina, cumpliendo órdenes impartidas por el Jefe de Inteligencia del mencionado Batallón, Capitán Nápoli, quien pocos días antes lo había interrogado sobre sus actividades y entorno familiar. Su hermano, Fernando Ángel González Frigoli, testimonió en los Juicios por la Verdad en La Plata en el año 2000.

**Héctor Ricardo Guede de acuerdo a su legajo N° 31516,** ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de

//////





//////

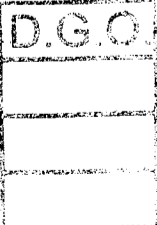
Ingeniería en Telecomunicaciones en 1976. Concluyó sus estudios secundarios en la Escuela Técnica Industrial N°1 "Paula A. de Sarmiento" de Don Bosco, Quilmes. Militaba en el Ejército Revolucionario del Pueblo, grupo 22 de Agosto, (ERP-22). Fue secuestrado el 7 de octubre de 1976 en la Comisaría de Wilde, mientras realizaba un trámite. Según testimonios de ex detenidos, fue visto en el CCD "Brigada de Güemes". El mismo día fue secuestrado su padre, Dante Guede -trabajador del Conicet en el Observatorio Astronómico de Villa Elisa-. El 3 de octubre habían secuestrado a su compañera Viviana de Angelicis quien, al momento de su secuestro, se encontraba embarazada. "Abuelas" lleva el caso por el hijo/a de Héctor Ricardo Guede y Viviana de Angelicis. Todos permanecen desaparecidos.

**Eduardo Juan Jensen Arias de acuerdo a su legajo N° 21506,** ingresó en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas inscribiéndose en la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en 1965. Era ciudadano paraguayo y concluyó sus estudios secundarios en la Escuela Nacional de Educación Técnica 1 de Posadas. Según consta en su legajo, rindió materias hasta 1971. Militaba en Montoneros y le apodaban "Añame". Fue secuestrado el 15 de octubre de 1975. Según hipótesis de causas judiciales en curso y por testimonios de terceros, pudo haber estado detenido en los CCD Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D-2) y "El Campo de la Ribera". Sus restos fueron exhumados por orden judicial del Cementerio "San Vicente" en Córdoba. Producto de la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense, fue identificado en el año 2007 y se determinó que había sido ejecutado el 8 de noviembre de 1975.

**Herlan Kramer Torrez de acuerdo a su legajo N° 29003,** ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Química en 1974. Herlan Kramer era oriundo de Villa Montes, Bolivia. Concluyó sus estudios secundarios como Bachiller en Humanidades en la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz, Bolivia, en 1972. Para su permanencia en la Facultad de Ingeniería, debió revalidar su título rindiendo materias en el Colegio Nacional Rafael Hernández de La Plata, en agosto de 1976. Según su legajo, rindió materias en la Facultad hasta 1976. Fue secuestrado el 11 de septiembre de 1976, junto a Sergio Coro, también ciudadano boliviano. No hay testimonios de su paso por CCD. Permanece desaparecido. Su hermana Amanda declaró en el año 1999 en el Juicio por la Verdad de La Plata.

**Roberto José Loscertales de acuerdo a su legajo N° 19311,** ingresó en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas inscribiéndose en la carrera Ingeniería Química en 1962. Era oriundo de La Pampa donde concluyó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de La Pampa. Según su legajo rindió exámenes hasta 1972 ya que cambió de carrera pasando a Ingeniería Mecánica. Militaba en el Partido Socialista de los Trabajadores (PTS) y le apodaban "Laucha". El 4 de septiembre durante la noche, Roberto José junto a Ana María Guzner, estudiante de Bibliotecología en la Facultad de Humanidades y trabajadora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Adriana Zaldúa, estudiante de la Facultad de

//////







////

Arquitectura, Hugo Norberto Frigerio y Lidia Agostini, graduada de Odontología, acudieron a la Fabrica Petroquímica Sudamericana a fin de llevar un aporte para el fondo de huelga de los trabajadores. Pocas horas después sus cuerpos fueron hallados en La Balandra, Berisso, acribillados. Se atribuyó este hecho a las bandas paraestatales que asolaban la ciudad. Recientemente, la causa donde se investiga el homicidio de todos fue reabierta.

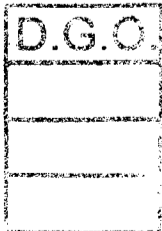
**Hugo Julián Luna Quival de acuerdo a su legajo N° 21518,** ingresó en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Hidráulica en 1965. Era oriundo de Purmamarca. Concluyó sus estudios secundarios en la Escuela Nacional Técnica 1, San Salvador de Jujuy donde obtuvo el título de Maestro Mayor de Obras en 1964. Según su legajo rindió materias en la Facultad hasta 1968. Militaba en PRT-ERP. Fue secuestrado el 17 de junio de 1978, en su lugar de trabajo en Ezpeleta, Quilmes. De allí lo llevaron a su domicilio, donde golpearon y maniataron a su esposa. Según testimonios de sobrevivientes, estuvo detenido en los CCD "El Banco" y "Olimpo". Sus restos fueron exhumados por resolución judicial del Cementerio Municipal General Lavalle. Fue identificado por el EEAF en 2011 y se determinó que fue víctima de los "vuelos de la muerte". Por su caso, recientemente declaró su esposa, Susy Paz, en el Juzgado Federal N° 2 de Buenos Aires.

**Carlos José Mancuello Bareiro de acuerdo a su legajo N° 24833,** ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en 1969. Carlos José Mancuello concluyó sus estudios secundarios en 1968, en el Colegio Nacional de la Capital "General Bernardino Caballero" en Paraguay, de donde era oriundo. Según su legajo rindió materias hasta 1973. Se desempeñaba como empleado de la empresa representante de Mercedes Benz en Paraguay. Fue secuestrado el 25 de noviembre de 1974, en la aduana paraguaya cuando ingresaba al país desde Argentina con su esposa Gladis Ester Ríos de Mancuello y su hija de ocho meses. Su caso forma parte de causas judiciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de ACNUR donde se condenó al Estado Paraguayo por desapariciones forzadas en el caso denominado "Goiburú y otros". Allí se afirmó que "las presuntas víctimas permanecieron detenidas por 22 meses, fueron objeto de torturas durante ese período, mantenidos en incomunicación y posteriormente desaparecidos".

**Daniel César Mariani Valenzuela de acuerdo a su legajo N° 26677,** ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería en Aeronáutica en 1972. Oriundo de La Plata, concluyó sus estudios secundarios en 1971, en el Liceo Naval "Almirante Brown" de Río Santiago. Según su legajo rindió materias hasta 1974, año en el que ingresó a la Facultad de Ciencias Exactas, en la Licenciatura de Matemática Aplicada. Fue secuestrado el 1 de noviembre de 1976 y no hay registro de su paso por CCD. Permanece desaparecido.

**Eduardo Esteban Mingo Hariyo de acuerdo a su legajo N° 25131,** ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la ca-

////





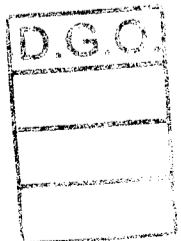
////

rrera de Ingeniería en Construcciones en 1970. Concluyó sus estudios secundarios en 1969, en la Escuela Normal Nacional Mixta N°3 "Almafuerte" de La Plata, ciudad de la que era oriundo. Según su legajo rindió materias hasta fines de 1976 y se inscribió en las cursadas de 1977. Era militante de la Juventud Peronista (JP) y trabajador de Gas del Estado. Fue secuestrado en su domicilio, el 24 de junio de 1977 junto a su hermano Raúl, que luego fue liberado. Según testimonios de ex detenidos fue visto en el CCD Comisaría Quinta de La Plata. El caso de Eduardo Esteban Mingo forma parte de los juicios donde se juzgaron crímenes de lesa humanidad, "Circuito Camps" (N° 2955/09) cuya sentencia fue dictada en el 2013 por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata, en la que fueron condenados Jaime Lamont Smart, Rodolfo Aníbal Campos, Miguel Osvaldo Etchecolatz, Hugo Alberto Guallama, Carlos García, Domingo Almeida, Horacio Elizardo Julián y otros represores.

**Roberto Miguel Odoriso Yacubsohn** de acuerdo a su legajo N° 24401, ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Química en 1969. Concluyó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "Alejandro Carbó" de Concordia, Entre Ríos, lugar del que era oriundo. Pertenecía al Club de Ajedrez de su tierra natal. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y le apodan "Surubí" o "El Suru". Fue secuestrado junto con su esposa, María Inés Menescardi -estudiante de Ciencias de la Educación en la Facultad de Humanidades- el 27 de enero de 1977, en la casa de la madre de María Inés, en Capital Federal. Según testimonios de ex detenidos, fue visto en los CCD "Destacamento de Arana" y Comisaría Quinta de La Plata. El caso de Roberto Miguel Odoriso formó parte de la denominada "Causa 44" cuya sentencia se dictó en 1986 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal. También formó parte de la causa "Circuito Camps" donde se juzgaron crímenes de lesa humanidad, cuya sentencia fue dictada en 2013 por el Tribunal Oral N° 1 La Plata en la que fueron condenados Rodolfo Aníbal Campos, Miguel Osvaldo Etchecolatz, Hugo Alberto Guallama, Carlos García, Domingo Almeida, Horacio Elizardo Julián y otros represores.

**Violeta Graciela Ortolani Cassous de Garnier** de acuerdo a su legajo N° 26861, ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Aeronáutica en 1972. Nacida en Capital Federal, concluyó sus estudios secundarios en 1971, en el Instituto "Jesús Sacramentado" de Bolívar. Según su legajo, en 1974 solicitó un cambio de carrera a Ingeniería Electricista. Rindió materias en la Facultad hasta 1976. Militaba en la Juventud Peronista (JP) y posteriormente en Montoneros. Le apodaban "Viole" o "La Viole". Fue secuestrada el 14 de diciembre de 1976, en el Barrio La Granja de La Plata. Al momento de su detención tenía 8 meses de embarazo. Unos meses después fue secuestrado su esposo, Edgardo Roberto Garnier. El hijo/a del matrimonio debió nacer en cautiverio y pensaban llamar Marcos, Enrique o Vanesa al bebé que esperaban. Actualmente la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo se encarga de su caso. No hay registro de su paso por CCD. Todos permanecen desaparecidos.

////



*gn*



//////

**Carlos Ennio Pierini Rodríguez de acuerdo a su legajo N° 04042**, Oriundo de Dolores, ingresó en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Mecánica y Electricista en 1939. Según su legajo, en 1970 solicitó la devolución de sus certificados de estudios secundarios. Rindió materias y cursó en la Facultad entre 1939 y 1942. Fue un histórico militante peronista, le apodaban "El Gringo". En el año 1946 fue uno de los fundadores del Sindicato Unido Petroleros del Estado -SUPE- y su Secretario General hasta el Golpe de estado de 1955. Sufrió cárcel y persecuciones a lo largo de estos años y fue asesinado el 7 de agosto de 1974, cuando las organizaciones paraestatales Triple A y CNU comenzaron a asolar la ciudad de La Plata. El día anterior habían asesinado a los militantes peronistas Luis Macor -egresado de la Escuela Superior de Periodismo- y el mismo día que a Pierini, a Rolando Horacio Chaves y a su hijo Horacio Ireneo Chaves.

**Tarsicio Pisoni Oldani de acuerdo a su legajo N° 26652**, ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en 1972. Oriundo de Quilmes, concluyó sus estudios secundarios en 1971, en el Colegio Nacional de Quilmes "J.M. Estrada". Según legajo rindió materias hasta 1976. Fue secuestrado el 27 de enero de 1977, en su domicilio de Quilmes, donde vivía con su madre. No hay testimonio de su paso por CCD. Permanece desaparecido.

**Walter Hugo Manuel Prieto Caivano de acuerdo a su legajo N° 26716**, ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Química en 1972. Oriundo de Mariano Moreno-Covunco, Neuquén, finalizó sus estudios secundarios en la Escuela Normal Nacional de Junín. Según su legajo, rindió materias hasta 1973. Era militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) le apodaban "Tosco". Fue secuestrado el 19 de agosto de 1977, se lo vio por última vez cuando salía hacia su trabajo, desde la pensión donde vivía en la localidad de Remedios de Escalada. Según testimonios de sobrevivientes, estuvo detenido en el CCD "El Vesubio". Su madre, Azucena Caivano, testimonió en los Juicios por la Verdad de La Plata en 2004. Por orden judicial sus restos fueron exhumados del Cementerio Municipal de Rafael de Calzada, donde había sido enterrado como NN e identificados por el EAAF en 2012.

**Óscar José Robustelli Sanes de acuerdo a su legajo N° 27806**, ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en 1973. Era oriundo de Cuyo donde, en 1972 concluyó sus estudios en el Colegio Nacional "Juan Esteban Pedernera" de Villa Mercedes, San Luis. Según su legajo rindió materias hasta 1976. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y le apodaban "Gallego". Fue secuestrado el 15 de diciembre de 1976, junto con Cecilia Idiart, en el domicilio donde vivían en La Plata. No hay testimonio de su paso por CCD. Permanece desaparecido.

**Ana María Romoli de acuerdo a su legajo N° 30360**, ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Química en 1975. Oriunda de La Plata, concluyó sus

//////





//////

estudios secundarios en 1973, en la Escuela Normal N° 2 "Dardo Rocha" de esta ciudad. Militaba en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Fue secuestrada entre el 6 y el 7 de enero de 1979, en el "Hotel San Luis" de la ciudad de Mar del Plata, donde se había radicado unos meses antes. Trabajaba en el Hospital Privado de Comunidad de esa localidad. En esos días, fueron secuestrados numerosos militantes de su organización. No hay registros de su paso por CCD. Permanece desaparecida.

**Misael Enrique Rozados Fucksmann de acuerdo a su legajo N° 26290**, ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en 1971. Oriundo de Rosario Tala, Entre Ríos, concluyó sus estudios secundarios a los 15 años, en el Colegio Nacional "Simón De Iriondo" en Santa Fe. Al momento de su inscripción en la carrera de Ingeniería, contaba con apenas 16 años. Según su legajo, rindió materias hasta el año 1974. Militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y posteriormente Montoneros, se traslada a Rosario para continuar sus estudios. Fue asesinado en Santa Fe el 12 de noviembre de 1975.

**Antonio Satutto Cavalli de acuerdo a su legajo N° 25190**, ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería en Aeronáutica en 1970. Concluyó sus estudios secundarios en 1969, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de Mar del Plata, ciudad de la que era oriundo. Según su legajo rindió materias hasta 1973. Militaba en el Partido Comunista Revolucionario (PCR) y trabajaba en el Astillero "Dante Grassi". Fue secuestrado junto a su esposa, María Cristina Ortiz Romanin, el 28 de julio de 1978 en la ciudad de La Plata. No hay registro de su paso por CCD. Ambos permanecen desaparecidos.

**Lidia del Carmen Soto Pérez de acuerdo a su legajo N° 28545**, ingresó en la Facultad de Ingeniería inscribiéndose en la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en 1974. Concluyó sus estudios en el Colegio Nacional "Perito F. Moreno" en Comodoro Rivadavia, Chubut, de donde era oriunda. Según su legajo curso materias hasta finales de 1976. Y puede observarse una constancia del 18 de febrero de 1977 "Debe libros" en Biblioteca. Fue secuestrada el 9 de diciembre de 1976 de la pensión donde vivía y no hay registro de su paso por CCD. Sus restos fueron exhumados por orden judicial del Cementerio Municipal de San Martín de una fosa clandestina. Fue identificada por el EEAF en 2012, y se determinó que había sido ejecutada el 1 de febrero de 1977 y que el hecho se había presentado como un "enfrentamiento fraguado".

**Pablo Daniel Tello Biscayart de acuerdo a su legajo N° 24154**, ingresó en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas inscribiéndose en la carrera de ingeniería en Telecomunicaciones en 1968. Egresado del Colegio Nacional "Rafael Hernández" de La Plata, ciudad de la que era oriundo. En su legajo consta que rindió materias entre 1968 y 1969. Militante de la organización anarquista Resistencia Libertaria, le apodaban "Bigote". Fue secuestrado el 31 de mayo de 1978 con su hermano Rafael Arnaldo Tello Biscayart y otros trabajadores, en el Astillero Quarton, de Tigre, donde

//////

D.G.O.



//////

se desempeñaba. Su otro hermano, Marcelo Tello Biscayart, había sido secuestrado el 9 de marzo de 1976. Todos pertenecían al grupo Resistencia Libertaria. Al momento de su secuestro su madre, también militante anarquista, María Esther Biscayart de Tello, se encontraba exiliada en Francia. Según testimonios de sobrevivientes, estuvo detenido en el CCD "El Banco" y su caso integra causas judiciales donde se condenaron crímenes de lesa humanidad, N° 1668 y 1673 (ABO), con sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Capital Federal en el 2010 y la causa N° 1824 (ABO [Bis]) con sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Capital Federal en 2012. Los hermanos Tello Biscayart permanecen desaparecidos.

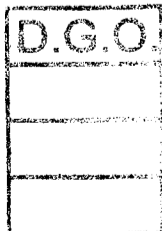
**Domingo Alberto Teruggi Calvo de acuerdo a su legajo N° 19869**, ingresó en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas inscribiéndose a la carrera de Ingeniería Química en 1963. Concluyó sus estudios en el Colegio Nacional de Lobería, ciudad de la que era oriundo. Según su legajo rindió materias hasta 1964 y en 1965 solicitó la devolución de sus certificados de estudios secundarios. Luego estudió Abogacía, llegando a ser Presidente de la FUA en representación de Franja Morada. Al recibirse, se asoció con Sergio Karakachoff. Militante socialista y defensor de derechos humanos y de presos políticos, le apodaban "Mingo". El 9 de septiembre de 1976 fue secuestrado en su hogar, horas después secuestraron en el mismo lugar a Sergio Karakachoff. Sus cuerpos aparecieron al día siguiente, en la orilla de la ruta 36, una zona rural del partido de Magdalena.

**Máximo Ricardo Wettengel Bauer acuerdo a su legajo N° 20140**, ingresó en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas inscribiéndose en la carrera de Ingeniería Metalúrgica en 1963. Concluyó sus estudios secundarios en la Escuela Normal "Antonio Metruyt" de Lomas de Zamora, localidad de la que era oriundo. Forma parte de la denominada "División Perdida" de la ENAM, ya que 31 estudiantes de esa escuela fueron víctimas del Terrorismo de Estado. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores y en el Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). Le apodaban "Mario" o "Pedro". Fue detenido el 10 de junio de 1976 en Corrientes. Su padre pudo verlo en el Departamento de Policía el 15 de junio, luego le dijeron que había sido trasladado al Regimiento 19. Allí, le informaron que lo habían puesto en libertad. Nunca hubo noticias a partir de ese momento. Su caso fue incluido en la querrela por ciudadanos alemanes y de origen alemán que inició la "Coalición contra la Impunidad en la Argentina" en el año 2001. Permanece desaparecido;

que, aunque los legajos que acreditan la condición de estudiantes no pudieron ser aun localizados, las investigaciones que oportunamente realizó la por entonces Dirección de Derechos Humanos de la Universidad, al momento de confeccionar la Nómina de desaparecidos y asesinados, y la labor de la Comisión por la Memoria de la Facultad de Ingeniería, permite sostener que posiblemente fueron estudiantes de esta Facultad:

**Miguel Alberto Arias Ghilini**, ingresó en la Facultad de Inge-

//////





//////

nería en 1973. Se recibió de Bachiller en la Escuela de Enseñanza Media N° 1 de Magdalena. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) y le apodaban "Toti". Fue secuestrado el 28 de enero de 1978. Según testimonios de sobrevivientes estuvo detenido en los CCD "El Banco" y "La Cacha" y posiblemente trasladado a fines de junio. Permanece desaparecido.

**José Luis Bianconi Gómez**, estudiante de la Facultad de Ingeniería. Oriundo de Pergamino, egresó de la Escuela Nacional de Comercio de esa localidad. Militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) en Ingeniería de La Plata, donde era un estudiante avanzado de Ingeniería Electrónica y también fue candidato a presidente por la Lista Azul y Blanca en las elecciones estudiantiles. Asesinado junto a su esposa Adriana Ortega de Bianconi -estudiante de Derecho de esta Universidad-, el 17 de diciembre de 1976, en la ciudad de La Plata, en un supuesto enfrentamiento fraguado.

**Néstor Alejandro Bossi**, nacido en La Plata, militaba en Montoneros junto con su esposa Susana Elba Traverso. Ambos fueron detenidos-desaparecidos el 3 de junio en 1977 en Bahía Blanca y trasladados al CCD "La Escuelita". Susana fue asesinada el 30 de julio de ese año y enterrada como N.N. en La Plata. En el 2011 el Equipo Argentino de Antropología Forense identificó sus restos. Néstor Alejandro sigue desaparecido, se lo vio por última vez en la Brigada de Investigaciones de La Plata, donde fue trasladado el 7 de junio de 1977. Por su caso fue condenado el sacerdote Von Wernich en el año 2007, y numerosos represores en la causa denominada "Circuito Camps" en el año 2013, ambas ante el Tribunal Oral N 1 de La Plata. También se logró sentencia en dos causas de la ciudad de Bahía Blanca.

**Rafael Caielli Rodríguez**, estudiante de la Facultad de Ingeniería. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y en la Juventud Peronista (JP). Vivía junto con su esposa María Concepción Aiub -también estudiante de Ingeniería- y su hijo Claudio Néstor Caielli Aiub, de dos meses de edad en el Barrio Malvinas, La Plata. El 19 de julio de 1977 en horas de la madrugada en un operativo conjunto del Ejército y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, atacaron la vivienda. El tiroteo duró varias horas. Por lo que pudieron reconstruir los familiares, en algún momento, María Concepción trató de salir por el fondo de la casa, fue alcanzada allí por varios disparos y murió producto de las hemorragias. La casa, donde Rafael y el bebé Claudio se encontraban, fue incendiada.

**Oswaldo Nereo Depratti**, oriundo de Junín, se recibió de Bachiller en Lincoln. Estudiante también de la Facultad de Humanidades, luego comenzó a estudiar en la Facultad de Ingeniería, mientras trabajaba en la Dirección de Vialidad. Militaba en la JUP y en Montoneros. Fue secuestrado luego de salir hacia su trabajo, el 29 de diciembre de 1977. El mismo día secuestraron en su domicilio de la localidad de San Martín a su esposa, María Nélica Ramírez Abella, egresada del Liceo Víctor Mercante y estudiante de Historia en la Facultad

//////

D.G.O.



//////

de Humanidades. Ella fue vista en la ESMA y de acuerdo a documentación que pudo sacar el sobreviviente Víctor Bastera, fue "trasladada" el 3 de enero de 1978.

**Margarita Ofelia Ercole Chiaraluce**, estudiante de la Facultad de Ingeniería. Fue secuestrada el 3 de agosto de 1977. Ese día, en distintos operativos secuestraron a los simpatizantes de la Juventud Guevarista Nina Goldberg (también estudiante de la Universidad de La Plata), Rubén Gerenschtein y María Silvia Bucci, quien sobrevivió. Según testimonios de sobrevivientes estuvo detenida en el CCD "La Cacha". Su caso integró la causa Nº 3389/12 "La Cacha" donde se dictó sentencia en el año 2014 en el Tribunal Oral Federal en lo Criminal Nº 1 de La Plata. Margarita Ofelia Ercole permanece desaparecida.

**Pedro Francisco Flores Goñi**, estudiante de la Facultad de Ingeniería. Oriundo de La Plata, fue secuestrado en esta ciudad el 30 de julio de 1976 y no hay registro de su paso por CCD. Pedro Francisco Flores permanece desaparecido.

**Guillermo Marcos García Cano**, egresado de la Facultad de Ingeniería. Militaba en la organización Montoneros y le apodaban "Ingeniero". Guillermo realizaba ingeniosos mecanismos en las casas de la organización. Fue secuestrado el 20 de noviembre de 1976. Según testimonios de sobrevivientes fue visto en los CCD Brigada de Investigaciones de La Plata (Robos y Hurtos) y en "La Cacha". Concluyó sus estudios universitarios en 1966 y, según consta en la ficha conservada en la Dirección de Títulos y Certificaciones, retiró su diploma el 7 de noviembre de ese año. Su caso formó parte de los juicios donde se juzgaron crímenes por lesa humanidad, "Circuito Camps" (Nº2955/09), cuya sentencia fue dictada en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de La Plata, en el año 2013; y la causa "La Cacha" (Nº 3389/12), cuya sentencia fue dictada en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de La Plata, en el año 2014.

**Américo Alberto González Villar**, estudiante de la Facultad de Ingeniería. Oriundo de Berisso y militante de la JUP, fue secuestrado el 20 de octubre de 1976, en las inmediaciones de Plaza Constitución, en Buenos Aires. Casi un año después, el 1 de noviembre de 1977, su esposa María Adriana Casajus -trabajadora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y estudiante en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- fue secuestrada en la ciudad de Mar del Plata. No hay registro del paso de Américo González por ningún CCD. Él y María Adriana Casajus permanecen desaparecidos.

**Cecilia Lujan Idiart Cifre**, ingresó en la Facultad de Ingeniería en 1975, a la carrera de Agrimensura. Nacida en Bragado, militaba en la Juventud Universitaria Peronista. Fue secuestrada el 15 de diciembre de 1976 en el domicilio que compartía con Carlos Girard, también de Bragado y estudiante de Ingeniería. Fue vista posteriormente en la Brigada de Investigaciones de La Plata donde fraguaron su libertad, con otros seis detenidos, supuestamente hacia Colonia Uruguay. Por su caso, fueron condenados numerosos represores, en el de

//////

D.G.O.



//////

nominado "Juicio a las Juntas", en la "causa 44", en la causa contra el sacerdote Von Wernich y en la denominada "Circuito Camps". Sus restos fueron encontrados en el Cementerio de Avellaneda y se determinó que fue asesinada el 30 de noviembre de 1977.

**Juan Miguel Iglesias Berenstein**, estudiante de la Facultad de Ingeniería. Fue secuestrado el 31 de enero de 1977, en La Plata y visto por sobrevivientes en el CCD Comisaría Quinta de La Plata. Su madre, Lila Berenstein de Iglesias declaró en el denominado Juicio por la Verdad. Su caso integró la Causa conocida como "Circuito Camps" (N° 2955/09) donde se juzgaron y probaron delitos de lesa humanidad. La sentencia fue dictada en el 2013 por el Tribunal Oral N°1 La Plata. Permanece desaparecido.

**Daniel Ricardo Lopera Marco**, estudiante de la Facultad de Ingeniería. Nacido en Tandil y militante de la JUP, fue secuestrado en La Plata el 15 de junio de 1977. No hay registro de su paso por ningún CCD. Permanece desaparecido.

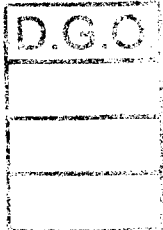
**Carlos María Mayor Augello**, egresado de la Facultad de Ingeniería. Carlos María Mayor militaba en la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO) y le apodaban "Mueca". Fue secuestrado el 15 de agosto de 1977, en Capital Federal, de donde era oriundo. No hay registro de su paso por CCD. Permanece desaparecido.

**Alberto Horacio Monaji Triana**, estudiante de la Facultad de Ingeniería. Le apodaban "Felipe", "Pelado Pedro" y "Tato". Nacido en Capital Federal, militante de Juventud Universitaria Peronista (JUP) y Montoneros, fue secuestrado el 20 de septiembre de 1977 en La Plata. Según testimonios fue visto en el CCD "La Cacha". Su caso integró la causa judicial N° 3389/12 ("La Cacha") donde se juzgaron y probaron delitos de lesa humanidad. La sentencia fue dictada en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata en el 2014. Continúa desaparecido.

**Jorge Roberto Passadore Basso**, estudiante de la Facultad de Ingeniería. Nacido en Mercedes, finalizó sus estudios en el Colegio Nacional de esa ciudad. Fue secuestrado en el domicilio donde tenía un taller, en La Plata, el 27 de diciembre de 1976 y no hay registro de su paso por CCD. Sin embargo, en testimonios en el juicio por la Verdad, consta que fue visto en la Brigada de Investigaciones de La Plata y en el CCD Arana. Sus restos fueron inhumados del Cementerio Municipal de San Martín como NN. Fue identificado en 2013, producto del trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense. La Cámara Federal de Capital Federal determinó que había sido asesinado en una ejecución el 3 de febrero de 1977.

**Isidoro Óscar Peña Castro**, estudiante de la Facultad de Ingeniería. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores- Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) junto con su hermano, Jesús Peña Castro, estudiante de Sociología de esta Universidad. Fue secuestrado el 10 de julio de 1978. Según testimonios de sobrevivientes fue visto

//////







//////

en los CCD "El Banco" y "Olimpo" donde compartió cautiverio con su hermano Jesús. Su caso formó parte de la "Causa 13" (N° 13/84), cuya sentencia fue dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal en 1985. También de causas donde se juzgaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad, "Causa ABO" y "Causa ABO [bis]", cuyas sentencias fueron dictadas por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2 de Capital Federal, los años 2010 y 2012, respectivamente. Sus restos fueron exhumados e identificados por una resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal de Capital Federal en 2007. Había sido inhumado como NN en el Cementerio General Lavalle. Producto de la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense se determinó que había sido asesinado el mes de noviembre de 1978 en un "vuelo de la muerte".

**Hernán María Ramírez Álvarez**, egresado de la Facultad de Ingeniería. Concluyó sus estudios como Ingeniero Mecánico el 24 de julio de 1976 y, según consta en la ficha conservada en la Dirección de Títulos y Certificaciones, retiró su diploma el 30 de agosto de ese año. Militaba en la organización Resistencia Libertaria (RL). Fue secuestrado junto con su esposa, Elsa Delia Martínez, el 31 de mayo de 1978 en su domicilio de La Plata. Según testimonios de sobrevivientes fue visto en el CCD "El Banco". Ambos permanecen desaparecidos. El legajo como docente de Elsa Delia, egresada de la Escuela Superior de Periodismo, fue reparado por la UNLP el 18 de marzo del 2016 mediante la resolución N° 207/16.

**Juan José Ramos Figueroa**, estudiante de la Facultad de Ingeniería. Oriundo de Plaza Huincul, Neuquén, cursó sus estudios en la ENET N1 de Neuquén Capital. Ingresó a la carrera de Ingeniería Mecánica en 1972. Militante de la Juventud Universitaria Peronista, el 28 de diciembre de 1976, una patota irrumpió de noche en su casa, una finca de la calle 526 N° 1818 ubicada en la ciudad de Tolosa, en los alrededores de La Plata. Juan y su pareja Mónica Amalia Talarico fueron fusilados en el lugar. Su hijo Camilo, que estaba en el lugar, pudo ser recuperado por sus familiares.

**Uriel Rieznik Israel**, nacido en San Juan, estudiante de Ingeniería. Militaba en Montoneros y le apodaban "Atilio". Fue asesinado junto a Osvaldo Cesar Abbagnato y Alfredo Mancuso el 17 de noviembre de 1976, en los márgenes del arroyo Pavón, en Villa Constitución, donde la Columna Norte de Montoneros hacía una reunión. Por resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal de Capital Federal sus restos fueron exhumados del Cementerio Municipal de Villa Constitución donde había sido enterrado como NN e identificado en 1999.

**Rodolfo Federico Simón Benzaquen**, estudiante de la Facultad de Ingeniería, militaba en la Juventud Peronista (JP) y le apodaban "Rudi". Fue secuestrado el 27 de enero de 1977 en Bernal, Quilmes, y no hay registro de su paso por CCD. Permanece desaparecido.

**Sergio Orlando Simonetti de Luca**, estudiante de la Facultad

//////





//////

de Ingeniería. Oriundo de Ayacucho, militaba en la Juventud Peronista (JP) y le apodaban "Pascual". Trabajaba como foguista en el Ferrocarril General Roca, en Tolosa. Fue secuestrado el 14 de enero de 1977 en su domicilio. Fue visto por sobrevivientes en el CCD Comisaría Quinta de La Plata. Permanece desaparecido.

**Rubén Edgardo Veronesi Vicchi**, estudiante de la Facultad de Ingeniería. Oriundo de La Plata, finalizó sus estudios secundarios en el Instituto Carlos Vergara. En 1975 ingresó a la carrera de Ingeniería de las Telecomunicaciones. Fue secuestrado el 22 de febrero de 1977 en un bar de Boedo, en Capital Federal y no hay registro de su paso por CCD. Permanece desaparecido.

que la comunidad universitaria fue víctima del genocidio, y a la vez, la institución actuó como victimaria, a partir de la intervención que sufrió -incluso previa al golpe de estado, a través de la denominada "Misión Ivanissevich"- cuando el mando de la cartera de Educación pasó a sus manos y trajo consigo la tarea de una depuración ideológica a las altas casas de estudios. Su política desterró los avances logrados años anteriores, paralizó las tareas de investigación, desmanteló laboratorios y generó una "fuga de cerebros" de la universidad estatal. Intervino las universidades dejándolas en manos de las Fuerzas Armadas, incorporando en diversos claustros a miembros de organizaciones para-estatales, y de inteligencia de las fuerzas de seguridad y militares, e impidió nuevamente la agremiación estudiantil. Cientos de integrantes de la comunidad universitaria sufrieron secuestro, desaparición, homicidio, expulsión y exilio. Numerosas carreras fueron cerradas y varios planes de estudio reformados.

que a cuarenta y un años del golpe cívico-militar y a treinta y cuatro años de recuperada la democracia, es un imperativo ético para la Universidad Pública, continuar desandando el camino de horror e impunidad, y fortalecer acciones que permitan, a los familiares de quienes fueron asesinados o desaparecidos, y a los sobrevivientes, la reparación del daño sufrido;

que en este entendimiento se inscribe entonces la necesidad de dejar constancia de la condición de detenidos-desaparecidos y asesinados en cada caso;  
Por ello,

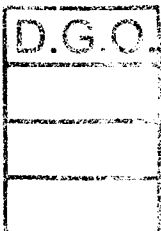
**LA VICEPRESIDENTA DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD  
en ejercicio de la Presidencia  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Proceder a la reparación de los legajos mencionados, dejando constancia de su condición de víctimas del Terrorismo de Estado, y entregar a sus familiares una copia de los legajos reparados, en los términos de la Resolución N° 259/15.

**ARTÍCULO 2°.-** Incluir copia de la Resolución n° 259/15 y de la presente, en el respectivo Legajo.

**ARTÍCULO 3°.-** Establecer la conservación y digitalización de los legajo, a fin que se incorpore al Archivo Histórico de

//////





/////  
esta Universidad.

**ARTÍCULO 4°.-** Incluir la inscripción de una leyenda que señale: "Legajo reparado por Resolución 259/15."

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese al Archivo Histórico de la Universidad, a la Prosecretaría de Derechos Humanos y a la Facultad de Ingeniería y pase a la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales para su publicación en el Boletín Oficial; tomen razón Dirección de Títulos y Certificaciones y Dirección General Operativa y ARCHÍVESE.

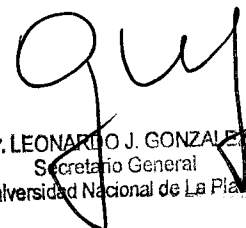
RESOLUCIÓN N°

**942**

D.G.O.
DG



Prof. Ana María Barletta  
Vicepresidenta Área Académica  
Universidad Nacional de La Plata



Dr. LEONARDO J. GONZALEZ  
Secretario General  
Universidad Nacional de La Plata